

Plan Integral Departamental de Drogas

# Magdalena

2016-2019



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



## Departamento de Magdalena

# Plan Integral Departamental de Drogas 2016-2019



Noviembre de 2016



## Contenido

<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Contexto departamental .....</b>	<b>9</b>
<b>2.1 Generalidades del departamento .....</b>	<b>9</b>
<b>2.2 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas .....</b>	<b>10</b>
<b>2.3 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas.....</b>	<b>12</b>
<b>2.4 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en el Departamento de Magdalena.....</b>	<b>13</b>
<b>3. Proceso de formulación del Plan Integral Departamental de Magdalena.....</b>	<b>14</b>
<b>3.1 Identificación y validación de problemas.....</b>	<b>14</b>
<b>3.1.1 Oferta de drogas .....</b>	<b>14</b>
<b>3.1.2 Consumo de drogas .....</b>	<b>14</b>
<b>3.2 Focalización de problemáticas por municipios.....</b>	<b>15</b>
<b>3.2.1 Oferta de drogas .....</b>	<b>15</b>
<b>3.2.2 Consumo de drogas .....</b>	<b>16</b>
<b>4. Plan de Acción.....</b>	<b>17</b>
<b>5. Conclusiones y recomendaciones .....</b>	<b>37</b>
<b>6. Bibliografía.....</b>	<b>38</b>
<b>7. Anexos .....</b>	<b>41</b>



## 1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, recoge en el capítulo VIII *“Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz”* los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de abordaje del problema de las drogas. El objetivo 5 del capítulo, *“Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada”*, establece seis (6) estrategias para actuar frente a este fenómeno<sup>1</sup>. Dichas estrategias son:

1. Construir una política integral contra las drogas con enfoque de derechos humanos.
2. Implementar el Plan Nacional de Intervención Integral para la reducción de los cultivos ilícitos en Colombia.
3. Diseñar e implementar alternativas al encarcelamiento para los eslabones débiles de la cadena de drogas.
4. Control del fenómeno de microtráfico desde un enfoque de intervención social y control de los territorios.
5. La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública.
6. El control a la entrada al país y producción ilícita de drogas y desvío de medicamentos fiscalizados ilegalmente.

Es importante resaltar que la primera estrategia, dentro de sus prioridades, establece fortalecer las capacidades territoriales para intervenir de manera estratégica frente al problema de las drogas, así como mejorar las capacidades técnicas de las entidades públicas territoriales en el país, como un trabajo fundamental que debe realizar el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que desde la expedición de la Ley 30 de 1986 *“Estatuto Nacional de Estupefacientes”*, se estableció para los departamentos la

---

<sup>1</sup> COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*. P. 512-519. Consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>



responsabilidad, a través de sus respectivos Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE), de formular e implementar planes departamentales en materia de drogas.

El alcance de esta responsabilidad fue ampliado por el Decreto 3788 de 1986 al establecer que, además de abordar el tema del narcotráfico y el control a la oferta de drogas, los planes que formulen los departamentos también deben contar con acciones para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones frente a los problemas que surgen del consumo de drogas, además hacerle frente a la amenaza de la criminalidad asociada a drogas.

Sobre el tema de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, se estableció como estrategia dentro del PND 2014-2018 “La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública”. Sin embargo, es preciso recordar que desde el 2007, con la expedición de la “Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto”, el país cuenta con el marco bajo el cual los departamentos y municipios, deben diseñar e implementar los planes y programas enfocados a la atención del consumo de sustancias psicoactivas<sup>2</sup>.

Así mismo, durante el segundo semestre del año 2014 se formula el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014- 2021. Dicho plan contempla cinco componentes: i) Convivencia social y salud mental, ii) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, iii) Tratamiento, iv) Reducción de riesgos y daños y v) Fortalecimiento Institucional<sup>3</sup>.

Igualmente, el Departamento de Magdalena en su Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 denominado “*Magdalena Social es la vía*”, establece acciones específicas

<sup>2</sup> Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. Consultado en: [http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica\\_nacional\\_consumo.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf)

<sup>3</sup> Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. Consultado en: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>



relacionadas con la temática de drogas en la línea estratégica Magdalena: salud es la vía, la cual desde la dimensión convivencia social y salud mental impulsa los programas de promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas desde el subprograma todos vivos y saludables, también se resaltan actividades relacionadas con la oferta de drogas en el capítulo de Seguridad y convivencia, el cual contempla acciones relacionadas con cultura de la legalidad, tráfico y microtráfico<sup>4</sup>, dichos contenidos evidencian la intención del gobierno departamental de hacer frente a la problemática de drogas existente mediante líneas estratégicas claras y coordinadas en temas de oferta y demanda.

Bajo lo establecido en el Estatuto Nacional de Estupefacientes y la Política de Reducción del Consumo de SPA y sus diferentes desarrollos normativos y programáticos, el país ya ha avanzado en el fortalecimiento de las entidades territoriales, a través del proceso de regionalización de la política de drogas, proceso que obedece a la necesidad de contar a nivel departamental con acciones diferenciadas y con un enfoque de desarrollo territorial.

Los principales instrumentos que materializan y reflejan el proceso de regionalización, son los planes departamentales para la reducción del consumo de SPA elaborados durante los años 2012-2013 y los planes departamentales de reducción de la oferta de drogas ilícitas que se han construido en el país desde el año 2012 a la fecha.

La existencia de estos planes departamentales ha sido posible gracias a la asistencia técnica y el acompañamiento de dos de los principales actores públicos nacionales en materia de la política de drogas del país: el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Este proceso ha contado además con el acompañamiento técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC.

---

<sup>4</sup> Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “*Magdalena Social es la vía*”



Es pertinente recordar que los planes son el conjunto de lineamientos, estrategias e intervenciones del departamento en materia de control a la oferta y el consumo de drogas. Así mismo, contienen los resultados esperados, producto de su implementación, así como la descripción de los productos y actividades a desarrollar para el cumplimiento de éstos<sup>5</sup>.

Teniendo en cuenta la expedición del nuevo PND 2014-2018 y que durante el primer semestre del año 2016 se desarrolló el proceso de formulación y expedición de los Planes de Desarrollo Territorial, el MJD y el MSPS acordaron coordinar sus acciones en territorio para brindar una asistencia técnica coherente a los gobiernos departamentales para la formulación/actualización de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD y así recoger en un solo documento las acciones en materia de oferta y consumo de drogas. Es importante mencionar que este esfuerzo de coordinación institucional también recoge los avances y los aprendizajes de los anteriores procesos de formulación e implementación de planes departamentales de drogas.

Para este fin, ambos ministerios y UNODC desarrollaron una metodología participativa cuyo objetivo fue brindar acompañamiento y asistencia técnica y metodológica a los gobiernos departamentales para la formulación o ajuste de Planes Integrales Departamentales de Drogas - PIDD, fortaleciendo la capacidad de respuesta a nivel local y la coordinación interinstitucional para abordar de manera integral y articulada a la problemática de oferta y consumo de drogas en los departamentos.

El documento “Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD” contiene el detalle de la metodología acordada entre las partes para este proceso (Ver Anexo 1).

---

<sup>5</sup> Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.



El presente documento contiene el resultado del trabajo colectivo realizado en el marco del taller realizado en la ciudad de Santa Marta, para la formulación del Plan Integral Departamental de Drogas. El taller se realizó entre el 28 y 30 de junio de 2016, con un enfoque participativo, en dónde se contó con la asistencia de un total de 31 representantes de las entidades del departamento con competencias en la materia (Ver Tabla 1). La coordinación del Plan estuvo a cargo de la Secretaría de Salud Departamental.

**Tabla 1. Entidades Participantes**

<b>Nombre de la Entidad</b>
Secretaría de Salud Departamental
Secretaría del Interior Departamental
Secretaría de Educación Departamental
Secretaría de Planeación Departamental
Instituto Departamental de Deportes INDEPORTES
Policía Nacional
Armada Nacional
Fiscalía General de la Nación - FGN
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Hospital Universitario Fernando Troconis- Salud Mental - UAICA
Comunidad indígena RKMA
CAIMEG
Secretaría de Salud Distrital
Organización Internacional para las Migraciones - OIM
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS
Ministerio de Justicia y el derecho - MJD
Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito-UNODC

El presente documento muestra en su primera parte una introducción general, seguido de un contexto general del departamento donde se encuentran los principales indicadores y cifras sobre demografía, economía, oferta y consumo de sustancias psicoactivas, así como los avances en materia de regionalización de la política de drogas en el departamento. La tercera parte corresponde al proceso de formulación del





plan en donde se exponen los problemas relacionados con la oferta y el consumo de drogas, así como la focalización por municipios. Una cuarta parte expone la construcción del plan de acción, a través de una matriz que contiene los objetivos y las acciones a ser implementadas. Finalmente se presentan las principales conclusiones y recomendaciones del proceso, así como la bibliografía y los anexos al documento.



## 2. Contexto departamental

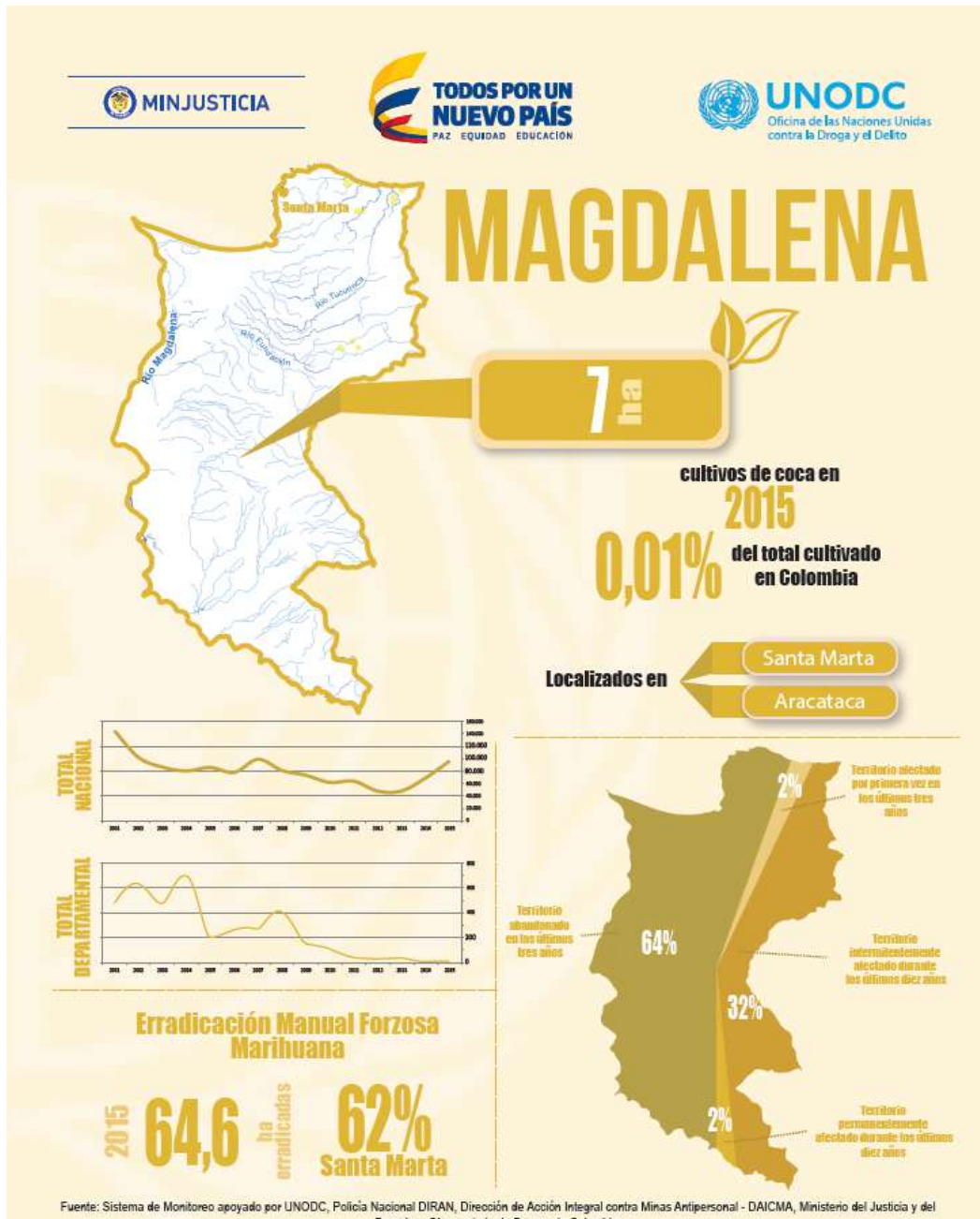
### 2.1 Generalidades del departamento

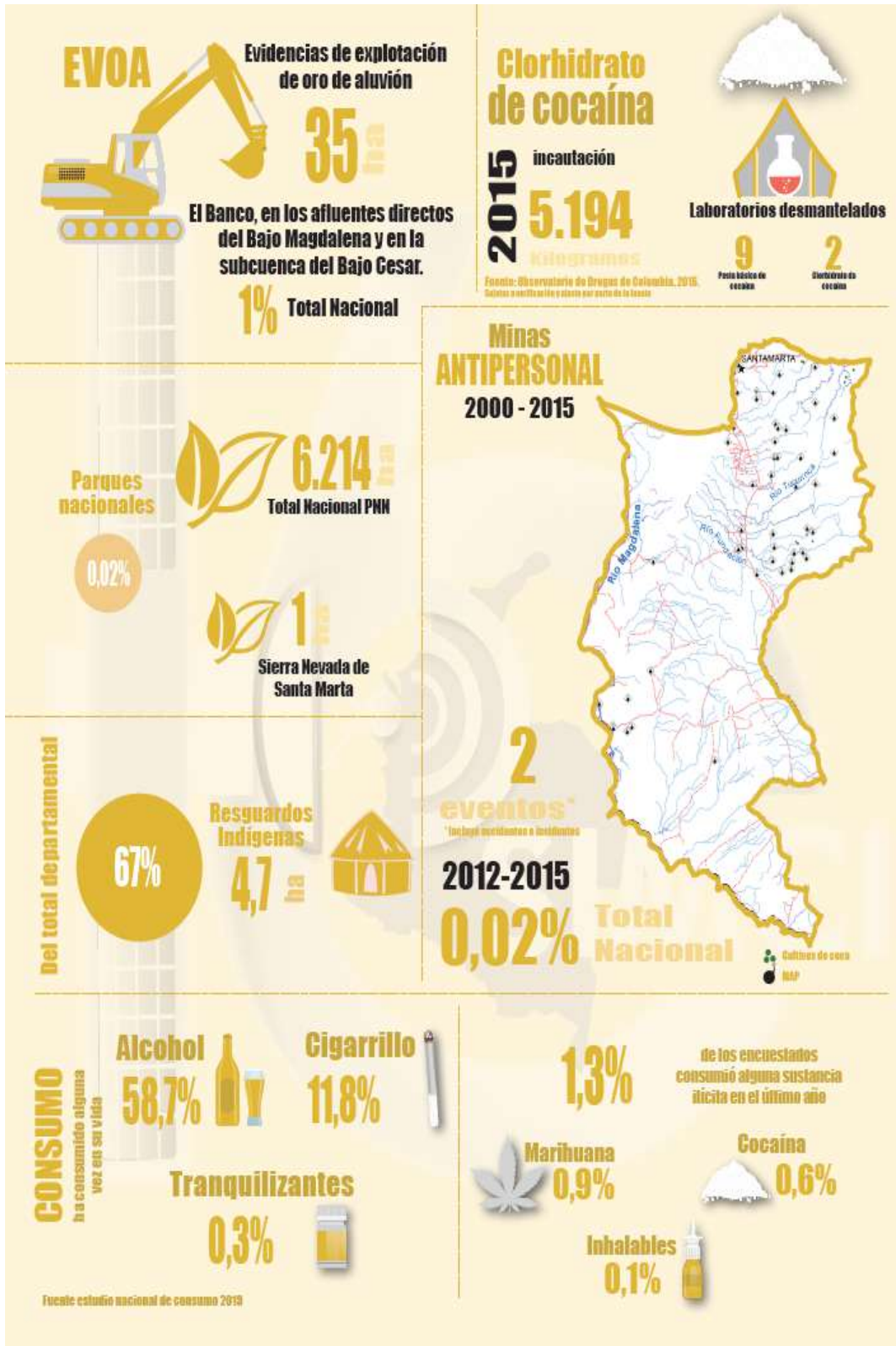
<b>Departamento</b>	Magdalena										
<b>Capital</b>	Santa Marta										
<b>Extensión</b>	23.188 km <sup>2</sup>										
<b>Municipios</b>	30										
<b>Resguardos Indígenas</b>	5										
<b>Población (2015)</b>	<p>Total población en el departamento: 1.259.822                      Total población en cabeceras: 926.924                      Total población resto: 332.898                      Total población hombres: 636.663                      Total población mujeres: 623.159</p> <p>Población étnica:</p> <table border="1"> <tr> <td>Total población indígena</td> <td>9.045</td> </tr> <tr> <td>Total población negra, mulata o afrocolombiana</td> <td>110.186</td> </tr> <tr> <td>Población ROM</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Población Raizal</td> <td>160</td> </tr> <tr> <td>Población palenquera o de Basilio</td> <td>3</td> </tr> </table>	Total población indígena	9.045	Total población negra, mulata o afrocolombiana	110.186	Población ROM	1	Población Raizal	160	Población palenquera o de Basilio	3
Total población indígena	9.045										
Total población negra, mulata o afrocolombiana	110.186										
Población ROM	1										
Población Raizal	160										
Población palenquera o de Basilio	3										
<b>Tipología Desarrollo DNP<sup>6</sup></b>	D – Entorno de desarrollo intermedio										
<b>PIB Departamental (2014 – MM)</b>	6.577										
<b>NBI (2011)</b>	47,68% (cabecera 40,08%, resto 64,68%)										
<b>Pobreza Monetaria (2015)</b>	44,8%										
<b>Pobreza Monetaria Extrema (2015)</b>	12,5%										
<b>Tasa de desempleo (2015)</b>	7,4										

<sup>6</sup> La tipología departamental es una herramienta para “identificar las potencialidades, carencias y necesidades reales de los entornos territoriales, identificando las oportunidades y las debilidades para alcanzar mayores niveles de desarrollo y competitividad desde el ámbito local y regional, fortaleciendo la descentralización, motivando las alianzas regionales y alineando la gestión pública a las necesidades de los territorios”. En el orden departamental, se han identificado 5 tipologías para tres entornos de desarrollo: desarrollo robusto tipo A y B, Desarrollo Intermedio tipo C y D, y Desarrollo Incipiente Tipo E. - *Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas. P. 4, 22. Consultado el 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>*



## 2.2 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas







## 2.3 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas<sup>7</sup>



<sup>7</sup> Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. 2013 Estudio cuya muestra efectiva fue de 32.605 personas que representan 23.317.460 personas entre 12 y 65 años del país.



## 2.4 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en el Departamento de Magdalena

<b>Consejo Seccional de Estupefacientes – CSE</b>	Creado por la Ley 30 de 1986, cuya conformación fue establecida y actualizada mediante la Resolución 0010 de 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes. Pendiente su reglamentación por el Departamento.
<b>Secretaría Técnica del CSE</b>	Ejercida por la Secretaría Departamental de Salud.
<b>Comité Departamental de Drogas – CDD</b>	Resolución 2781 de Diciembre 10 de 2.015.
<b>Secretaría Técnica del CDD</b>	Ejercida por la Secretaría Departamental de Salud.
<b>Plan Departamental de Drogas</b>	<p>El presente Plan Integral de Drogas fue formulado mediante un taller participativo desarrollado en la ciudad de Santa Marta, los días 28, 29 y 30 de junio de 2016.</p> <p>Aprobado por el CSE el día 4 de Noviembre de 2016.</p>



### 3. Proceso de formulación del Plan Integral Departamental de Magdalena

#### 3.1 Identificación y validación de problemas

A continuación se presentan los principales problemas identificados y validados por el Departamento en relación con la problemática:

##### 3.1.1 Oferta de drogas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	
<b>Problema 1</b>	Aumento del fenómeno del microtráfico y la comercialización de SPA, afectando principalmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ en entornos escolares.
<b>Problema 2</b>	Déficit de programas de apoyo a productores rurales y precariedad de la infraestructura vial en las zonas rurales.
<b>Problema 3</b>	Presencia de actores armados ilegales vinculados a actividades relacionadas con el tráfico de drogas ilícitas en el departamento.

##### 3.1.2 Consumo de drogas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	
<b>Problema 1</b>	Deserción escolar, uso de sustancias psicoactivas - SPA dentro y fuera de las instituciones educativas, factores asociados al microtráfico.
<b>Problema 2</b>	Dificultad de las familias para asumir la responsabilidad y corresponsabilidad, lo cual no permite un fortalecimiento en los factores protectores que disminuyan la vinculación de los niños, niñas y adolescentes al consumo de SPA.
<b>Problema 3</b>	Cobertura insuficiente de Centros de Atención Integral - CAD de consumo de Sustancias psicoactivas - SPA para cubrir la demanda.



### 3.2 Focalización de problemáticas por municipios

El ejercicio de focalización es un insumo recogido a través de las mesas de trabajo temático de las líneas de oferta y consumo de drogas a partir de las cifras oficiales del Gobierno Nacional, así como de la experiencia y la percepción de los diferentes actores departamentales que trabajan en aras de disminuir esta problemática en el territorio.

Para el Departamento de Magdalena en particular, el ejercicio se realizó por consenso, ya que los integrantes de las mesas de consumo y oferta no contaban con la información específica sobre el comportamiento de la problemática en cada sector, el consenso permitió conocer de manera general el impacto de la problemática en cada sector y asignarle puntaje de acuerdo a la argumentación de quienes conocían el municipio en particular, y se realizó sobre un formato que consolida los tres problemas mencionados en la tabla de identificación de problemas.

#### 3.2.1 Oferta de drogas

N°	Municipios	Problema 1	Problema 2	Problema 3
1	Santa Marta	7	9	8
2	Ciénaga	9	6	4
3	Fundación	9	9	9
4	El Banco	9	7	5
5	Zona Bananera	8	9	10
6	Pueblo viejo	10	7	5
7	Remolino	8	4	5
8	Sitio Nuevo (Palermo)	8	5	3
9	Plato	9	3	7
10	Pivijay	8	4	7
11	<b>Impacto</b>	Alto	Alto	Bajo





### 3.2.2 Consumo de drogas

N°	Municipios	Problema 1	Problema 2	Problema 3
1	Santa Marta	5	10	6
2	Ciénaga	9	9	10
3	Fundación	10	8	8
4	El Banco	9	8	9
5	Zona Bananera	8	8	9
6	Pueblo viejo	10	10	10
7	Remolino	10	10	5
8	Sitio Nuevo (Palermo)	8	10	5
9	Plato	10	10	6
10	Pivijay	9	10	6
11	<b>Impacto</b>	Alto	Alto	Medio



## 4. Plan de Acción

Para la construcción del plan de acción, se definieron cuatro líneas estratégicas con sus respectivos componentes, objetivos operativos y estrategias que se exponen a continuación:

### Línea Estratégica 1. Reducción de la oferta de drogas ilícitas

De acuerdo con la Política de Drogas, se deben contemplar acciones para contrarrestar los cultivos de uso ilícito, la producción, el tráfico, la comercialización y distribución ilícita de sustancias psicoactivas y las actividades relacionadas con drogas ilícitas. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultivos de uso ilícito:** consolidar territorios libres de cultivos ilícitos a través de la generación de condiciones sociales, institucionales y de seguridad. Reducir la afectación y el impacto ambiental generados por los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas en los territorios, por medio de la promoción del desarrollo alternativo integral y sostenible que permita el paso a un desarrollo rural adecuado para las comunidades.
- **Producción, tráfico, comercialización y distribución:** fortalecer el control, la fiscalización y la interdicción de sustancias psicoactivas, así como identificar y neutralizar organizaciones dedicadas al microtráfico.
  - **Producción:** fortalecer los controles al desvío y contrabando de sustancias químicas (precursores) e insumos empleados en el procesamiento de drogas ilícitas. Golpear de manera contundente el procesamiento de drogas ilícitas mediante la destrucción de laboratorios y centros de procesamiento.



- **Tráfico:** controlar el tráfico de drogas ilícitas, medicamentos de control especial y contrabando de sustancias lícitas por vía terrestre, aérea, marítima y fluvial.
  - **Comercialización y distribución:** reducir la amenaza y la vulnerabilidad social de los territorios afectados por redes criminales de microtráfico y comercialización de SPA en pequeñas cantidades.
- **Actividades relacionadas:** identificar acciones frente a delitos y actividades financiadas a través del negocio de las drogas ilícitas, entre ellas se destacan aquellas relacionadas con la financiación de bandas delincuenciales y grupos armados al margen de la ley y con el lavado de activos.

## **Línea Estratégica 2. Reducción del consumo de drogas**

Hace referencia a los componentes definidos en el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021, el cual está basado en la propuesta integral de salud pública promulgada en el nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 y cuyo objetivo es “Reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas; esto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en salud pública”. Dicho plan contempla los siguientes componentes:

- **Promoción de la convivencia social y la salud mental:** fortalecer entornos que promuevan el desarrollo de habilidades, vínculos afectivos, redes de apoyo, y capacidades que potencien la salud mental y la convivencia social en la población colombiana, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.



- **Prevención del consumo de sustancias psicoactivas:** disminuir la incidencia de contacto temprano con las sustancias psicoactivas y las afectaciones al bienestar, desarrollo y la progresión hacia patrones de consumo de abuso y dependencia.
- **Tratamiento:** mejorar la oferta, el acceso, la oportunidad y la calidad de la prestación de servicios de atención a los consumidores de sustancias psicoactivas.
- **Reducción de riesgos y daños:** reducir los efectos negativos del uso de drogas, los riesgos asociados a las prácticas de consumo; y favorecer la accesibilidad a la red asistencial de estos usuarios, mejorando su calidad de vida.

### **Línea Estratégica 3. Integral de oferta y consumo de drogas**

Hace referencia a aquellas temáticas que contribuyen a contrarrestar tanto el consumo como la oferta de drogas. Dentro de las cuales se destacan la cultura de la legalidad, el desarrollo humano y la atención integral y diferenciada a poblaciones vulnerables. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultura de la legalidad:** Promover la legalidad y el desestímulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo a través de procesos formativos y de sensibilización que fomenten el compromiso institucional y comunitario hacia el control social y al acceso a la denuncia para la consolidación de entornos seguros para la convivencia social.
- **Desarrollo humano:** Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida y el fortalecimiento de los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social.



- **Atención integral y diferencial:** Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados al fenómeno de consumo y oferta de SPA.

#### **Línea Estratégica 4. Fortalecimiento institucional**

Hace referencia a las políticas públicas, estrategias y acciones institucionales e interinstitucionales tendientes al fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales para la reducción de la oferta y el consumo de drogas, a través de procesos formativos, gestión institucional en planeación territorial, así como el seguimiento y la evaluación de los planes, los programas y las acciones propuestas para el desarrollo de la Política Nacional contra las Drogas.

A continuación se presenta la matriz final resultado del taller de formulación del PIDD:



Línea estratégica 1:	<b>Control de la oferta de drogas ilícitas</b>									
Objetivo:	<b>Prevenir, controlar y neutralizar las acciones de los grupos armados organizados y delincuenciales, dedicados a la producción, distribución y tráfico de sustancias psicoactivas y actividades conexas.</b>									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
<b>Cultivos de Uso Ilícito</b>	Mejorar las condiciones de vida de las comunidades en territorios en riesgo o con presencia de cultivos ilícitos, en el marco del desarrollo alternativo y el desarrollo rural.	l) Adelantar gestiones para la implementación de iniciativas productivas sostenibles con comunidades vinculadas o en riesgo de vincularse a actividades relacionadas con cultivos ilícitos y otras economías ilegales.	1) Capacitar a la población vulnerable en zonas de riesgo de presencia de cultivos ilícitos, en programas de emprendimiento sostenible, empleabilidad y financiamiento de planes de negocio.	Población en zonas vulnerables con riesgo de presencia de cultivos ilícitos (agricultores, jóvenes y mujeres rurales cabeza de hogar).	Municipios de Ciénaga, Fundación, Zona Bananera, Guamal, Pueblo Viejo, Sitio Nuevo, Pivijay y el Banco	No. de beneficiarios de los Programas	3.000 capacitados	Actas de jornadas de sensibilización, actas y listados de las capacitaciones	Gobernación del Magdalena  Aliados: Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Educación, SENA, Universidades, UMATA, Alcaldías municipales, Sector privado asociado al sector público y organismos internacionales	Por Definir
			2) Gestionar recursos y acceso a oportunidades para los beneficiarios y egresados de los programas de emprendimiento.	Población en zonas vulnerables con riesgo de presencia de cultivos ilícitos (agricultores, jóvenes y mujeres rurales cabeza de hogar).	Santa Marta Ciénaga Fundación El Banco Zona Bananera Pueblo viejo Remolino Sitio Nuevo (Palermo) Plato Pivijay	No. de beneficiarios con acceso a recursos y/o oportunidades	3.000 habit antes de las zonas rurales.	Planes de Inversión	Secretaría de Desarrollo Económico y Educación Departamental	Presupuesto Secretaría de Desarrollo Económico
			3) Implementar programas amigables de capacitación y formación para la población con mayor riesgo y vulnerabilidad.	Población con mayor riesgo y vulnerabilidad del Departamento	Santa Marta Ciénaga Fundación El Banco Zona Bananera Pueblo viejo Remolino Sitio Nuevo (Palermo) Plato Pivijay	No. De beneficiarios de los Programas	3000 capacitados	Actas de capacitación y listados de asistencia	Gobernación del Magdalena,  Aliados: Secretaría de Educación, Desarrollo Económico departamental y SENA	Por Definir



Línea estratégica 1:	<b>Control de la oferta de drogas ilícitas</b>									
Objetivo:	<b>Prevenir, controlar y neutralizar las acciones de los grupos armados organizados y delincuenciales, dedicados a la producción, distribución y tráfico de sustancias psicoactivas y actividades conexas.</b>									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			4) Ejecutar un programa de seguimiento y monitoreo a las acciones que se derivan de las estrategias de capacitación y formación.	Población en zonas vulnerables con riesgo de presencia de cultivos ilícitos (agricultores, jóvenes y mujeres rurales cabeza de hogar).	Santa Marta Ciénaga Fundación El Banco Zona Bananera Pueblo viejo Remolino Sitio Nuevo (Palermo) Plato Pivijay	No. de programas de seguimiento y monitoreo implementados	1 programa de seguimiento y monitoreo	Documento del programa	Gobernación del Magdalena.  Aliados: Secretaría de Desarrollo Económico y Educación Departamental y SENA	Por definir
<b>Producción, Tráfico, Comercialización y distribución</b>	Fortalecer la estrategia institucional para responder a las nuevas dinámicas de producción y tráfico de drogas, que permita desarticular organizaciones delincuenciales.	II) Fortalecer acciones de control sobre el abastecimiento y circulación de sustancias psicoactivas y sustancias químicas utilizadas en la fabricación de SPA.	1) Contar con información actualizada de la dinámica de los fenómenos de tráfico y microtráfico en las ciudades, municipios y corregimientos.	Población general	Santa Marta Ciénaga Fundación El Banco Zona Bananera Pueblo viejo Remolino Sitio Nuevo (Palermo) Plato Pivijay	No. de Municipios con información actualizada	10 Municipios	Informes operacionales	Secretaría del Interior SIJIN, CIPOL, Policía Nacional, Armada Nacional	Recursos del FONSET
			2) Adelantar permanentemente procedimientos de allanamientos, capturas, extinción de dominio e intervenciones a sitios y zonas de delito.	Población general	Municipios de Fundación, Zona Bananera, Aracataca, Algarrobo	No. de municipios con operaciones permanentes realizadas	4 Municipios	Comparación de los indicadores operacionales, mesa de trabajo de prevención, Comité de vigilancia, sala de observación del delito	Secretaría del Interior Alcaldías Policía Nacional Dirección Seccional de Fiscalías del Magdalena	Recursos del FONSET
			3) Incrementar los controles en los puntos críticos del Distrito, con presencia de ciudadanos extranjeros, donde se comercializan	Población general	Taganga, Minca, Parque Tayrona, Rodadero, Guachaca.	No. De Controles realizados.	Tres (3) controles por mes	Informes Ejecutivos a la Coordinación de verificación de extranjería regional	Secretaría del Interior Coordinador de Migración Colombia - Santa Marta, Fiscalía PONAL, SIJIN	Recursos del FONSET



Línea estratégica 1: Control de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo: Prevenir, controlar y neutralizar las acciones de los grupos armados organizados y delincuenciales, dedicados a la producción, distribución y tráfico de sustancias psicoactivas y actividades conexas.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			sustancias psicoactivas							
			4) Fortalecer el trabajo interinstitucional con el propósito de articular acciones de cooperación que faciliten las labores de control territorial.	Población general	Departamento	No. de reuniones realizadas	1 mensual	Actas de reuniones y actas de los conejos de seguridad	Gobernación, Alcaldías, Secretarías de Gobierno; y Policía	No requiere
		III) Fortalecimiento de la fuerza pública y del sistema judicial en competencias especializadas relacionadas con el abordaje del tema de las drogas.	1) Presentar al Comité de Orden Público un proyecto de fortalecimiento institucional e individual en infraestructura, dotación, equipos e insumos para la fuerza pública, organismos de justicia y fiscalía general de la nación, con recursos del Fondo de Seguridad.	Población general	Municipios, Ciénaga, Fundación, El Banco, Pivijay, Plato, y Distrito de Santa Marta	No. de proyectos presentados ante el Comité de Orden público	1 proyecto	Documento de Proyecto	Gobernación del Magdalena, Secretaría del Interior	Recursos del FONSET
	Recuperar las afectaciones al Departamento en materia de legalidad y gobernabilidad	IV) Convocar la participación y la sensibilización de la ciudadanía como apoyo a labores de	1) Promover a nivel de la ciudadanía en general su participación en la denuncia de lugares de expendio y zonas de microtráfico.	Población general	Departamento	No. de campañas de sensibilización a la comunidad realizadas	1 anual	Piezas comunicativas Registro fotográfico Informes de actividades	Gobernación, Alcaldías, Secretarías de Gobierno y Policía Nacional	Por definir





Línea estratégica 1:	<b>Control de la oferta de drogas ilícitas</b>									
Objetivo:	<b>Prevenir, controlar y neutralizar las acciones de los grupos armados organizados y delincuenciales, dedicados a la producción, distribución y tráfico de sustancias psicoactivas y actividades conexas.</b>									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		prevención y control de la oferta.	2) Desarrollo de capacidades a través de programas de prevención y educación ciudadana para prevenir el consumo de SPA y el delito.	Población general	Distrito de Santa Marta Municipios de Ciénaga Fundación El Banco Zona Bananera Pueblo viejo Remolino Sitio Nuevo (Palermo) Plato Pivijay	No. de programas realizados	1 por municipio	Listado de asistencia Registro fotográfico Informes de actividades Piezas comunicativas	Fuerza Pública Secretarías departamentales del Interior y Salud, SENA, ICBF	Por definir
			3) Implementación de estrategias de intervención integral para los grupos vulnerables, que frecuentan los sitios de expendio ya sean consumidores o distribuidores en pequeñas cantidades.	Grupos en condiciones de vulnerabilidad	Municipios Santa Marta, Ciénaga, Fundación, El Banco, Pivijay y Plato	No. de municipios con estrategias integrales de intervención realizadas	6 municipios	Informes de actividades	Secretaría del Interior y Salud Departamental y municipales	Por definir
			4) Capacitar a funcionarios de la Gobernación y las Alcaldías en temáticas, metodologías y enfoques de la Política de Drogas	Funcionarios de la Gobernación y de los Municipios Priorizados	Departamental	No. de Capacitaciones realizadas	1 anual	Listado de asistencia Registro fotográfico	Secretaría del Interior Departamental Aliado: Ministerio de justicia y del derecho y Ministerio de Salud y de la Protección Social	Recursos Secretaría del Interior



Reducción del consumo de drogas										
Objetivo:	Disminuir la problemática de drogas en el departamento, mediante el fortalecimiento de capacidad de respuesta en tratamiento y el mejoramiento de la intervención familiar en temas de prevención de consumo.									
Compo nente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
<b>Promoción de la salud y prevención</b>	Fortalecer entornos protectores para la convivencia social y la salud mental.	Promoción de la salud, la convivencia y prácticas que favorecen la generación de entornos saludables (familiar, educativo, laboral y comunitario).	Realizar seguimiento al cumplimiento de procesos de desarrollo de capacidades en temas relacionados con consumo de SPA en el marco del Proyecto Institucional Preventivo en el ámbito laboral.	Trabajadores del sector laboral formal	Municipios del Departamento, priorizados por la Dimensión Salud y Ámbito Laboral.	(N° de Administradoras de riesgos laborales -ARL con seguimiento / N° total de ARL ofertadas en los municipios) *100	100%	Acta de visita y revisión de planes de capacitación a las ARL.	Secretaría de Salud Departamental (Dimensión Salud y Ámbito Laboral)	\$ 15.000.000
			Caracterizar la población laboral informal, a fin de orientar las acciones de prevención de consumo de sustancias psicoactivas-SPA, a través del programa de salud laboral.	Trabajadores del sector laboral informal	Pijiño del Carmen, Pueblo Viejo; Ciénaga, Fundación; Zona Bananera, Santa Ana, Ariguaní, Algarrobo y Aracataca) Guamal, El Banco, Plato	N° de municipios con caracterización realizada	12	Base de datos de la población caracterizada, Plan de trabajo sobre prevención de consumo de SPA	Secretaría de Salud Departamental, Dimensión Salud y Ámbito Laboral	\$ 15.000.000
	Diseñar y desarrollar acciones de Educación y Comunicación, para la salud, enfocadas hacia el fortalecimiento de factores protectores y disminución de	Articulación de programas y acciones interactivas que faciliten a los jóvenes, la familia y la comunidad, acceder a conocimiento e información oportuna, veraz	Fortalecer estrategia Servicios amigables para adolescentes y jóvenes, introduciendo el tema de prevención de consumo de SPA.	Jóvenes de 14 a 26 años	Departamental	N° de municipios con procesos de articulación de la estrategia de servicios amigables	29	Informe consolidado, actas de visita a las Instituciones prestadoras de servicios de salud-IPS, listas de chequeo, registro fotográfico.	Secretaría de Salud Departamental. Secretaría de salud municipal, y INDEPORTES.	Por definir



Reducción del consumo de drogas										
Objetivo:	Disminuir la problemática de drogas en el departamento, mediante el fortalecimiento de capacidad de respuesta en tratamiento y el mejoramiento de la intervención familiar en temas de prevención de consumo.									
Compo nente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
factores de riesgo frente al consumo de SPA.	y confiable sobre los riesgos del consumo de SPA, así como la canalización hacia los servicios de atención.		Fortalecer los canales institucionales de comunicación masiva para la comunicación de estrategias, programas y acciones en promoción y prevención del consumo de SPA a través de: Semanarios, prensa escrita, lanzamiento de campañas, emisoras de la Policía, el Ejército Nacional y comunitarias).	Población general	Departamental	N° de canales institucionales fortalecidos frente a la prevención de consumo de SPA	5	Piezas comunicativas, audios, contratación, certificación de las emisoras.	Policía, Oficina de comunicaciones, Ejército, Secretaría de Salud Departamental.	Por definir
			Diseñar y socializar un Plan estratégico intersectorial para la promoción y divulgación de programas y estrategias de prevención al consumo.	Población general	Departamental	Plan estratégico diseñado e implementado	1	Documento de plan estratégico diseñado.	Secretaría de Salud Departamental Apoya: Comité Departamental de Drogas	Recursos Secretaría de Salud
	Diseño e implementación de acciones encaminadas a la reducción del consumo de alcohol.	Desarrollo de contenidos y lineamientos específicos orientados a prevenir el consumo de alcohol y a retrasar la edad de inicio del consumo.	Implementar acciones y estrategias de promoción, prevención y sensibilización en jóvenes y sus familias, dirigidas a retrasar el inicio del consumo de alcohol aumentando la percepción de riesgo de su uso (servicios amigables, estrategia 4X4, habilidades para la vida, campañas de prevención de la Policía programa de educación, capacitación desde el programa de crónicas no transmisibles,	Población general	Departamental	N° de estrategias implementadas para retrasar la edad inicio de consumo de alcohol implementadas.	10	Registro fotográfico, listados de asistencia.	Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Policía Departamental, Policía Infancia y adolescencia, instituto de deportes Indeportes.	\$ 50.000.000



Reducción del consumo de drogas										
Objetivo:	Disminuir la problemática de drogas en el departamento, mediante el fortalecimiento de capacidad de respuesta en tratamiento y el mejoramiento de la intervención familiar en temas de prevención de consumo.									
Compo nente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			estrategia virtual de alcohol, pactos por la vida, campañas de prevención de accidentalidad, emprendimiento, empleabilidad, cultura).							
			Implementar la estrategia "Estilos de vida saludables, disminución de consumo de alcohol y tabaco" en las escuelas prioritizadas del departamento.	Estudiantil	Departamental	N° de instituciones con la estrategia implementada	46	Registro fotográfico y listado de asistencia.	Secretaría de Salud y Educación Departamental.	\$ 50.000.000
			Implementar la estrategia 4x4 desde la dimensión de crónicas no transmisibles, para reducir los factores de riesgo asociados al consumo de alcohol, así como generar la capacidad instalada en los municipios para la implementación de la misma.	Población general	Municipios Priorizados: Ciénaga, Fundación Plato, Zona bananera, Banco	N° de municipios priorizados con estrategia implementada	5	Registros fotográficos, listados de asistencia, informe técnico consolidado	Secretaría de salud departamental Secretaría de Educación Departamental.	\$ 70.000.000
<b>Tratamiento</b>	Fortalecer los procesos para la prestación de servicios de tratamiento.	Desarrollo de capacidades de los profesionales para el manejo de herramientas que mejoran los servicios de tratamiento.	Realizar la formación de profesionales de la salud en el Programa Treatnet	Profesionales relacionados con tema de tratamiento	Departamental	N° de profesionales capacitados	5	Diplomas, certificados listados de asistencia registro fotográfico	Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC, Departamento.	1.041.000
	Mejorar la oferta de servicios con atributos de calidad.	Creación de mecanismos de articulación con aseguradoras, que permitan la	Realizar seguimiento a las acciones para la reducción de barreras de acceso, atención oportuna e integral y	Empresas administradoras de planes de beneficios-	Departamental	(N° de IPS públicas y privadas que conocen la ruta de atención	100%	Documento técnico con metodología de la articulación	Secretaría de Salud Departamental (aseguramiento, prestación de	Recursos de funcionamiento o Secretaría de Salud



Reducción del consumo de drogas										
Objetivo:	Disminuir la problemática de drogas en el departamento, mediante el fortalecimiento de capacidad de respuesta en tratamiento y el mejoramiento de la intervención familiar en temas de prevención de consumo.									
Compo nente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		prestación de servicios de atención a consumidores de SPA.	seguimiento de tratamientos, en acciones mancomunadas con el asegurador y los prestadores de servicios de salud, a través de socialización de la ruta de atención integral.	EAPB, Instituciones prestadoras de servicios de salud-IPS públicas y privadas		integral a pacientes con adicción/ N° total de IPS existentes) *100		propuesta, base de datos de IPS y EAPB articuladas de los 29 municipios del departamento	servicios y salud mental)	
		Seguimiento y vigilancia a Empresas administradoras de beneficios- e Instituciones prestadoras de salud-IPS en atención al consumo de SPA, para la eliminación de barreras de acceso.	Implementar acciones de inspección y vigilancia a las Empresas administradoras de planes de beneficios-EAPB, Instituciones prestadoras de servicios de salud-IPS, así como elaborar los planes de mejoramiento.	Empresas administrado ras de planes de beneficios-EAPB, Instituciones prestadoras de servicios de salud-IPS públicas y privadas	Departamental	N° de EAPB e IPS con proceso de vigilancia control y plan de mejora	9	Actas de Visita de inspección y vigilancia- IV y prestación de servicios, informes.	Secretaría Departamental de Salud.	Recursos de funcionamiento o Secretaría de Salud
		Implementación de la ruta de atención a los trastornos asociados al consumo problemático de SPA y la ruta intersectorial de atención a adolescentes del sistema de responsabilidad penal.	Adaptar la Ruta Nacional de Atención Integral a consumidores de SPA con enfoque diferencial a nivel departamental.	Población general	Departamental	Ruta adaptada e implementada	1	Actos administrativos de adopción e implementación de la ruta, planillas de asistencias a la socialización, evidencias de correspondencia, registros fotográficos	Secretaría de Salud Departamental Apoya: Comité Departamental de Drogas-CDD.	Recursos de funcionamiento o Secretaría de Salud



Reducción del consumo de drogas										
Objetivo:	Disminuir la problemática de drogas en el departamento, mediante el fortalecimiento de capacidad de respuesta en tratamiento y el mejoramiento de la intervención familiar en temas de prevención de consumo.									
Compo nente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Socializar las rutas de atención integral para SPA con las direcciones Municipales, Empresas administradoras de planes de beneficios-EAPB, Instituciones prestadoras de servicios de salud-IPS, del departamento.	IPS, EAPB Alcaldías	Departamental	N° de municipios con la ruta socializada	29	Listados de asistencia, Actas e informes	Secretaría de Salud Departamental.	Recursos de funcionamiento o Secretaría de Salud
Reducción de riesgos y daños	Reducir la afectación y minimizar los riesgos para la salud física, mental y social asociados con patrones de consumos problemáticos que generan alto impacto para la salud pública.	Diseño, validación e implementación de estrategias de educación en derechos.	Promocionar las actividades de atención integral a primera infancia, a través del Sistema de Atención a la Comunidad -SAC SIAU, Veedurías en salud, comités de participación comunitaria -COPACO, Alianzas de usuarios, programa de la Cruz Roja, Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria-COVECOM.	Población general	Departamental	N° de municipios con actividades de promoción realizadas	29	Registro de asistencia, registro fotográfico, Reportes del SIM del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Secretarías de Salud Departamental, Servicio Nacional de aprendizaje-SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.	\$ 100.000.000
	Disminuir los daños y riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol	Implementar el programa Pactos por la Vida (Artículo 2.8.6.2.1723 del Decreto 780 de 2016).	Implementar el Programa Pactos por la Vida: Saber Vivir, Saber Beber, Consumo Responsable", para la promoción del consumo responsable de alcohol.	Mayores de 18 años	Departamental	N° de municipios con la estrategia pactos por la vida implementada	29	Registro fotográfico, asistencia, memorias	Oficina de Comunicaciones, Secretaría de Salud (Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles) Policía de tránsito, Secretaría del Interior	\$ 50.000.000



Integral de oferta y consumo de drogas										
Línea estratégica 3:	Ofrecer una respuesta integral a la problemática de drogas en el departamento, mediante la articulación de acciones que generen impacto tanto en oferta como en consumo.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Cultura de la legalidad	Fomentar la cultura de la legalidad como ejemplo de compromiso institucional y social para prevenir el delito.	Definición de mecanismos para la sensibilización orientada a la promoción de la legalidad y el desestímulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo.	Fortalecer y desarrollar el Programa Futuro Colombia de la Fiscalía	Población general	10 municipios priorizados	N° de municipios con el programa en desarrollo	10	Documentación escrita y visual de las actividades realizadas	Fiscalía General de la Nación-FGN seccional Magdalena	Recursos FGN
			Implementar el programa "Jóvenes a lo Bien".	Consumidores, Población Víctima del Conflicto Armado-PVCA, estudiantes	Departamental	N° de municipios con el programa implementado	29	Registro de asistencia y fotográfico.	Policía y Servicio Nacional de aprendizaje SENA	\$24.000.000
			Realizar la focalización de oferta educativa en temas de prevención de consumo (Habilidades para la vida, autocuidado, programa escolarizado).	Niñas Niños Adolescentes y Jóvenes	Distrito de Santa Marta, Municipios de Ciénaga, Zona Bananera, Plato, Pueblo Viejo, Sitio Nuevo, Fundación Pivijay, El Banco,	N° de escuelas con focalización de la oferta educativa en temas de SPA	49	Registro escrito.	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF-Secretaría de Salud Departamental	\$24.000.000
Desarrollo Humano	Implementación de procesos mediante los cuales se desarrollen habilidades y competencias para la vida.	Implementación de programas y/o acciones que promueven en el entorno familiar prácticas de crianza positiva y de baja hostilidad.	Implementar el Programa Familias Fuertes en el Departamento de Magdalena y Distrito Santa Marta	Comunidad Estudiantil niños de 12 a 14 años y sus familias.	Departamental	N° de familias atendidas	1200	Informes de Gestión, certificación y evaluación	Secretarías de salud Departamental y Distrital. CAJAMAG	Por definir



Línea estratégica 3:	Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:	Ofrecer una respuesta integral a la problemática de drogas en el departamento, mediante la articulación de acciones que generen impacto tanto en oferta como en consumo.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Fortalecer los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social		Promoción de políticas públicas y desarrollo de estrategias para la creación, recuperación y fortalecimiento de espacios públicos para la convivencia social, la recreación, el deporte, el ocio y el uso del tiempo libre.	Implementar estrategias intersectorial de aprovechamiento del tiempo libre que reduzca los factores de riesgo al consumo de SPA y actividades delictivas.	Niños de 12 a 14 años con educación no formal, extracurricular.	Departamental	N° de estrategias intersectoriales para el aprovechamiento del tiempo libre implementadas	9	Planillas de asistencia, Registro fotográfico e informes.	Indeportes, Oficina de Cultura, SENA, CAJAMAG Secretarías de salud Departamental y Distrital.	Por definir
		Definición de estrategias para la promoción de empleo y generación de ingresos legales.	Socializar la oferta para la población en general (servicios de agencia pública de empleo, certificación en competencias laborales y creación de unidad productiva (oferta titulada y oferta virtual).	Población de 14 años en adelante.	Departamental	N° de municipios con la oferta socializada	29	Plataforma educativa SENA-Sofia e inscripciones	SENA, CAJAMAG, Servicio Público de Empleo de la Gobernación de Magdalena.	Por definir
		Creación y fortalecimiento de espacios de Información y sensibilización para la orientación a las necesidades de la población.	Implementar el Programa "Educación para la resistencia del uso y abuso de las drogas y la violencia; "Programa Escolarizado de Prevención"	Población escolarizada (Prescolar, Básica y Media)	Departamental.	N° de instituciones educativas con el programa implementado	49	Certificación de las instituciones educativas-IED	Policía Nacional	Recursos Policía Nacional
			Implementar Zonas de Orientación Universitaria-ZOU en el Departamento	Escolares y universitarios.	Departamental	N° de Zonas de Orientación Universitaria ZOU implementadas	2	Certificación en ZOU	Secretaría de Salud Departamental y Distrital Universidades	Por definir
		Diseño e implementación de una estrategia de prevención y	Implementar acciones de salud con el programa prevención de SPA carcelario y en el Centro	Población carcelaria	Departamental.	N° de acciones preventivas de salud	8	Certificaciones de la institución	Secretaría Departamental de Salud Distrital	Por definir





Línea estratégica 3:	Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:	Ofrecer una respuesta integral a la problemática de drogas en el departamento, mediante la articulación de acciones que generen impacto tanto en oferta como en consumo.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		atención a la población carcelaria vinculada al fenómeno de consumo y oferta de sustancias psicoactivas-SPA	de Reclusión Militar.			realizadas en el cuatrienio en la institución penitenciaria			Ejército Nacional y Cárcel.	
		Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Implementar una estrategia que garantice el goce de derechos a la atención integral, restablecimiento de derechos, de los jóvenes pertenecientes al Sistema de responsabilidad penal en adolescentes-SRPA.	Adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA.	Departamental	N° de estrategias implementadas	1	Documento de la Estrategia	Instituciones del Sistema de Responsabilidad Penal, Santa Marta.	Por definir
			Fortalecer la cobertura de programas de atención terapéutica y psicosocial en jóvenes y sus familias pertenecientes al Sistema de responsabilidad penal en adolescentes-SRPA.	Adolescentes del SRPA desde 14 hasta 27 años.	Departamental	(N° de casos atendidos/ población beneficiaria del SRPA) *100	100%	Informe psicosocial, diagnóstico integral.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, Secretaría de Salud, Instituciones prestadoras de servicios de salud-IPS	Por definir
			Implementar la ruta de atención integral en salud para adolescentes con consumo de SPA y/o enfermedades mentales del Sistema de responsabilidad penal en adolescentes-SRPA.	Adolescentes del SRPA desde 14 hasta 27 años.	Departamental	Ruta implementada	1	Actas, Informe Psicosocial, Seguimiento de casos.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Secretaría de Salud, Instituciones Prestadoras de Salud-IPS.	Por definir



Línea estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo:	Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, implementación y seguimiento del PIDD									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
<b>Coordinación interinstitucional</b>	Consolidar instancias para la efectiva gestión política en el territorio	Consolidación de escenarios de gestión política (Consejos y Comités de drogas).	Actualizar los actos administrativos de reglamentación del Consejo Seccional de Estupefacientes y del Comité Departamental y Distrital de Drogas, así como el Decreto de adopción del Plan Departamental de Drogas	Población general	Departamental	No. de actos administrativos aprobados	3 Actos Administrativos	Actos administrativos y actas de compromiso	Secretarías Departamentales del Interior y Salud. Aliados: Comité Departamental de Drogas	No requiere
			Crear los Comités Municipales de Drogas	Población general	Departamental	No. de comités de drogas municipales y Distrital implementados	9 Comités municipales y 1 Comité Distrital de Drogas	Actos administrativos de conformación y actas de reuniones.	Secretarías Departamentales del Interior y Salud.	Recursos Secretarías Departamentales del Interior y Salud.
	Gestionar la participación de todas las instituciones que hacen parte del Consejo Seccional de Estupefacientes y el Comité Departamental de Drogas, a las sesiones que se lleven a cabo	Gestión de políticas públicas que impactan determinantes de la salud, desde acciones intersectoriales para la promoción de entornos protectores y la conciliación de la vida laboral y familiar.	Implementar la Política de Salud Mental en el Departamento y en el Distrito de Santa Marta	Población general	Departamental	No. de políticas de Salud Mental formuladas e implementadas	2 Políticas de Salud Mental, a nivel departamental y Distrital formuladas e implementadas.	Documento de política	Secretarías de Salud Departamental y Distrital.	Por definir
			Implementar la estrategia Educación y Comunicación para la salud, para fortalecer la salud mental y la convivencia social	Población general	Departamental	No. de estrategias IEC implementadas	1 Estrategia - IEC	informes técnicos actas	Secretaría de Salud Departamental Aliados: Secretaría Departamental de Educación, Policía Nacional, ICBF, Indeportes, Instituto de	Por definir



Línea estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo:	Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, implementación y seguimiento del PIDD									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
<b>Desarrollo de Capacidades</b>		sus componentes.							Tránsito y Transporte.	
	Brindar herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo de capacidades de los actores involucrados en la problemática de las drogas	Mapeo de acciones y programas de cooperación internacional orientados a la disminución de la problemática de drogas en el departamento	Gestión de recursos de cooperación internacional, direccionada al fortalecimiento de iniciativas, programas y proyectos para la reducción del consumo y reducción de oferta de SPA.	Población general	Departamental	No de proyectos de Cooperación Internacional gestionados	2 proyectos en el cuatrienio	Proyectos radicados en cooperación internacional	Secretaría Técnica Comité de Drogas Departamental y Distrital Aliados: Planeación departamental y Planeación distrital	Recursos de funcionamiento
		Gestión e implementación de procesos de formación y capacitación técnica (virtuales o presenciales) en conocimiento relevante y pertinente para el fortalecimiento de capacidades	Fortalecer las capacidades del CDD y Distrital en "Lineamientos para la atención a usuarios consumidores de drogas".	Población general	Departamental	No. de capacitaciones realizadas	6 capacitaciones en el cuatrienio.	Actas de reunión y listados de asistencia.	Ministerio de Salud y Ministerio de Justicia y del Derecho	\$ 20.000.000
			Fortalecer las capacidades de los integrantes del Comité Departamental de Drogas en "Lineamientos para el abordaje integral de personas afectadas por consumo de SPA (INTEGRA SPA)	Miembros del Comité Departamental de Drogas	Santa Marta	N° de profesionales capacitados	20	Actas, listas de asistencia y certificados de asistencia	Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	\$ 6.500.000
		Fortalecer las capacidades de los integrantes del Comité Departamental de	Miembros del Comité Departamental de Drogas	Santa Marta	N° de profesionales capacitados	20	Actas, listas de asistencia y certificados de asistencia	Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de las	\$ 6.500.000	



Línea estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo:	Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, implementación y seguimiento del PIDD									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Drogas en el Fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria.						Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	
			Implementar el Plan de formación para el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria en temas relacionados con consumo de SPA y situaciones asociadas CRIC	Funcionarios y líderes comunitarios con contacto con población consumidora	Santa Marta	N° de profesionales capacitados	6 profesionales capacitados	Certificados de asistencia y participación	Ministerio de Salud y Protección Social – Ofician de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	\$ 16.572.000
			Crear una red de salud mental para la implementación talleres de atención psicosocial para la prevención del consumo de SPA Rehabilitación Basada en Comunidad - MHGAP –APS	Población general	Departamento.	N° de redes de Salud Mental creadas	1 Red de Salud Mental	Registro fotográfico, informes.	Secretarías de Salud Departamental y Distrital. Aliados: SENA	Por definir
<b>Generación de conocimiento</b>	Fortalecer redes de información y gestión de conocimiento en materia de drogas y su interacción con la dinámica del posconflicto	Revisión y fortalecimiento del Observatorio de Drogas de Santa Marta.	Diseñar una propuesta para la creación del Observatorio de Drogas del Departamento	Población general	Departamento.	No de observatorios creados	1 observatorio de Drogas	Acto administrativo de conformación del Observatorio	Secretarías Departamentales del Interior y Salud Aliados: CDD, CSE, C Distrital de Drogas, Universidades SENA.	Recursos de funcionamiento
<b>Monitoreo y evaluación</b>	Generar evidencia a través de la actualización, ajuste y seguimiento al Plan Integral	Diseño, implementación y fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación al Plan Integral	Crear una mesa interinstitucional de seguimiento a los avances del Plan (Secretaría de Salud, Interior, SENA, Educación,	Instituciones pertenecientes al CSE-CDD-Y C Distrital de Drogas.	Departamento	No de mesas de Seguimiento creadas	1 mesa interinstitucional de Seguimiento	Acta de conformación y listas de asistencia	Secretarías Departamentales del Interior y Salud Aliados: Secretaría Departamental	No requiere

Línea estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo:	Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas de las instituciones del departamento, para el diseño, implementación y seguimiento del PIDD									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	Departamental de Drogas, los planes municipales y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas.	Departamental de Drogas, planes municipales de drogas y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas. (Consumo de alcohol o heroína, reducción de consumo en general, estrategia frente al microtráfico, programas de desarrollo rural o urbano, política criminal, entre otros).	<p>Policía, ICBF).</p> <p>Realizar seguimiento y monitoreo periódico al Plan Integral Departamental de Drogas a través de la Mesa Interinstitucional.</p>	Instituciones pertenecientes al CSE-CDD-Y C Distrital de Drogas.	Departamento	N° de reuniones de seguimiento realizadas	2 reuniones anuales para la evaluación y seguimiento o al Plan Integral Departamental de Drogas.	Actas, listas de asistencia	de Educación, Policía Nacional, ICBF.  Secretarías Departamentales del Interior y Salud Aliados: Secretaría Departamental de Educación, Policía Nacional, ICBF y SENA.	Recursos de funcionamiento



## 5. Conclusiones y recomendaciones

El presente Plan Integral Departamental de Drogas es resultado de un ejercicio construcción colectiva que contó con la participación activa y el interés de la mayoría de los sectores convocados, incluido el Distrito de Santa Marta, quien posterior al ejercicio decidió realizar el plan de drogas independiente del departamental, sin embargo se sugirió a la instituciones representantes del sector salud local y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, articular acciones trabajadas en el taller, al Plan Distrital, en busca de realizar un trabajo efectivo y de gran impacto tanto en la capital como en los demás municipios.

En el proceso de formulación se destaca el liderazgo del sector salud y del Interior en el desarrollo de acciones, no obstante se recomienda aumentar el nivel de compromiso y las capacidades institucionales para motivar el involucramiento de las demás entidades. Así mismo, es de resaltar el interés de la Policía Nacional por fortalecer procesos que contribuyan a la disminución de la problemática, motivo por el que se sugiere apoyar a la institución para que se convierta en aliado estratégico en la elaboración del diagnóstico, trabajo preventivo y de control del fenómeno de drogas en el departamento.

Con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos y avanzar en la transformación de la problemática, se sugiere el empoderamiento de las instituciones y actores frente a cada una de las actividades planteadas y el intenso acompañamiento y coordinación de la Secretaría Técnica del Comité departamental de drogas-CDD para establecer la definición presupuestal para cada una de las actividades a fin de contar con claridad respecto a los recursos y las fuentes de financiación para la ejecución del Plan.

Es importante socializar el documento Plan Integral Departamental de Drogas-PIDD con las entidades no asistentes al taller de formulación a fin de que se apropien de los objetivos, estrategias actividades y metas, y lo adopten como hoja de ruta para lograr un accionar articulado y coordinado contra las drogas lícitas e ilícitas.



## 6. Bibliografía

### Documentos de referencia sobre la política de drogas en Colombia:

- Ley 30 de enero 31 de 1986 por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2774>
- Decreto 3788 del 31 de diciembre de 1986 por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de Estupefacientes. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32793#0>
- Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*”. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. En: [http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica\\_nacional\\_consumo.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf)
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021*. En: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/Documento-completo-PDSP.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. En: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>

### Generalidades del departamento:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Demografía y población: proyecciones*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Mercado laboral: nuevos departamentos*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-nuevos-departamentos>



- Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas*. 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>
- Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Fichas de caracterización territorial – fichas departamentales*. Abril de 2016: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Caracterizacion-Regional.aspx>
- Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “Magdalena Social es la vía” <http://magdalena.gov.co/apc-aa-files/34643831326563363433376435343634/plan-de-desarrollo-magdalena-2016-2019.pdf>

### Principales cifras del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas:

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Colombia, Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015. Julio de 2016: [http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo\\_Cultivos\\_Coca\\_2015\\_SIMCI.pdf](http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo_Cultivos_Coca_2015_SIMCI.pdf)
- Observatorio de Drogas de Colombia, O.D.C. *Balance Antidrogas*: <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/balance-antidrogas>

### Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas

- Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2013. Junio de 2014: [http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO\\_031052014-estudio-consumosustancias-psicoactivas2013.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO_031052014-estudio-consumosustancias-psicoactivas2013.pdf)

### Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Magdalena





- Gobernación de Magdalena. Plan departamental de reducción de la oferta de sustancias psicoactivas <http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/plan-departamental-drogas-amazonas.pdf>



## 7. Anexos

Adjunto al presente documento se incluye en medio magnético el siguiente anexo:

**Anexo 1.** Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.